ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JESUS DAVID LEON GALINDO sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 1 de junio al 30 de junio 2024

Contrato:	No. 213–2024
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Contratista:	Jesus David León Galindo
Cédula o NIT	No. 1.010.187.402 de Bogotá
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024
Plazo Del Contrato:	(4) Cuatro Meses
Fecha iniciación:	01 de abril de 2024
Fecha de terminación:	30 de septiembre de 2024
Prórroga(s)	DOS (2) MESES
Valor inicial pactado:	$9.600.000
Valor adicional:	$4.800.000
Valor a pagar:	$2.400.000 (tercer pago)
Numero de PIN:	8810628363
Periodo cotizado.	mayo

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 30 días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Supervisor,

PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO
C.C. 75.067.259 de Manizales
CPS-427-2024

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. No. 79.703.083 de Bogotá
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

INFORME DE ACTIVIDADES No. 3 PERÍODO: 01 de JUNIO al 30 de JUNIO 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	213 del 2024 – 21/03/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESÚS DAVID LEÓN GALINDO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	1.010.187.402 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	(04) Cuatro Meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 14.400.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($2.400.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	0230-1160-3430-00000-1824 - “San Cristóbal Construye Confianza y Convivencia”
FECHA ACTA DE INICIO	01/04/2024
PRÓRROGA[1]	DOS (2) MESES
ADICIÓN	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.800.000)
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	30/09/2024
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024”

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1 Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1** El día 13 de junio se realizó actividad de prevención al hurto en el barrio la gloria, la cual consistió en realizar sensibilizaciones al comercio de la zona, por si se presenta casos de extorsión denunciar. En cuanto a prevención al hurto trabajar de la mano de la policía y reportar cualquier situación sospechosa que pueda verse afectada la seguridad. **1.2** El día 19 de junio de abril se realizó actividad de recorrido de verificación de requerimientos por Orfeo de la oficina de seguridad y convivencia de la alcaldía local, que consistió en la verificación de 10 puntos específicos en las UPZ sosiego y 20 de julio, cuya información y fotografías fueron enviadas a la oficina de seguridad y convivencia para proceder a dar respuestas por parte de las personas encargadas a dichos requerimientos por Orfeo.	**1.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **1.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2 Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**2.1** El día 07 de junio se realizó acompañamiento a profesores y estudiantes del colegio nueva roma, actividad encuentro pastoral, la cual consistió en realizar un recorrido hacia el parque entre nubes donde llevarían a cabo diferentes actividades de recreación y aprendizaje en un entorno donde prima la naturaleza. Finalizada la actividad se retorno a las instalaciones del plantel educativo. **2.2** El día 20 de junio se realizó actividad de apoyo al área de acuerdos ciudadanos de la alcaldía local en la recuperación de espacio público, en compañía de policía y referente de seguridad y convivencia en la carrera 6 con calle 24 sur ya que vendedores informales de la zona obstaculizan el ingreso vehicular y peatonal en esta zona, se colocaron vallas, pero mostraron molestia y terminaron ubicando las carretas, se les recomendó ubicarse de una	**2.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por profesora plantel educativo y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **2.2**. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Entidades asistentes y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	mejor manera. Este punto esta priorizado ya que debe recuperarse el espacio público. **2.3** El día 21 de junio se realizó actividad de apoyo al área de acuerdos ciudadanos de la alcaldía local en la recuperación de espacio público, e en la carrera 6 con calle 24 sur ya que vendedores informales de la zona obstaculizan el ingreso vehicular y peatonal en esta zona. Este punto esta priorizado para la recuperación, se verifico que los vendedores informales ubiquen sus carretas de forma ordenada y se respete estes espacio, se realizaron recorridos de verificación en la zona para preservar el orden y respeto y buen uso del espacio público.	**2.3**. Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Acuerdos ciudadanos y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3 Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntas zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana.	**3.1**. El día 01 de junio se realizó actividad de Instalación de alarmas kits de seguridad entregados por la alcaldía local a través de la oficina de seguridad y convivencia en el barrio las amapolas la cual consistió en la instalación del panel, se realizo el cableado para la instalación de las sirenas y su respectiva configuración con sus controles, de igual manera se hizo su respectiva inducción en cuanto al funcionamiento se procedió a las pruebas como resultado exitoso. **3.2**. El día 02 de junio se realizó actividad de Instalación de alarmas kits de seguridad entregados por la alcaldía local a través de la oficina de seguridad y convivencia en el barrio urbanización primera de mayo la cual consistió en la instalación del panel y su respectiva configuración con sus controles, de igual manera se hizo su respectiva inducción en cuanto al funcionamiento se procedió a las pruebas como resultado exitoso.	**3.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **3.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por área acuerdos ciudadanos y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4 Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución, con sus respectivos soportes	**4.1** Se presenta informe mensual de actividades realizadas y soporte digital de acuerdo con el objeto y obligaciones pactadas. En el contrato 213-2024	**4.1** Se soporta actividad mediante informe de actividades firmado por el contratista. **GCO-GCI-F110**, con sus respectivas evidencias.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5 Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	**5.1** El día 04 de junio se realizó acompañamiento a IVC área jurídica de la alcaldía y secretaria de gobierno a actividad de parqueaderos en los barrios el pinar y Canadá güira, para que estos establecimientos cumplan con las normas establecidas y de esta manera cumplir con la ley 1801 de 2016. De igual manera se les realizo sensibilización para mantener los documentos al día para evitar medidas correctivas, sellamientos o comparendos. **5.2** El día 06 de junio se realizó acompañamiento a IVC área jurídica de la alcaldía y secretaria de gobierno a actividad de espacio público en los barrios san Cristóbal sur, velódromo y san Blas, para que los establecimientos de comercio no extiendan su actividad económica al espacio público y cumplan con las normas establecidas y de esta manera cumplir con la ley 1801 de 2016. De igual manera se les realizo sensibilización para mantener los documentos al día para evitar medidas correctivas, sellamientos o comparendos **5.3**. El día 18 de junio se realizó acompañamiento a IVC área jurídica de la alcaldía y secretaria de gobierno a actividad económica en los barrios la gloria y nueva gloria	**5.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC área jurídica (SDG) y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **5.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC área jurídica, (SDG) y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	en la solicitud de documentos de apertura en los establecimientos de comercio y cumplan con las normas establecidas y de esta manera cumplir con la ley 1801 de 2016. De igual manera se les realizo sensibilización para mantener los documentos al día para evitar medidas correctivas, sellamientos o comparendos	**5.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por IVC área jurídica, (SDG) y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**
OBLIGACION ESPECIFICA 6 Asistir a las capacitaciones convocadas por el Alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas.	**6.1** El día 05 de junio se realizó reunión de equipo del área de seguridad y convivencia de la alcaldía local con la presencia del referente de dicha área, el cual día a conocer las estadísticas en la localidad en cuanto a seguridad con resultados favorables por el trabajo realizado en bienestar de la comunidad y articulación de policía nacional. Se realizo inducción de la entrega de los informes mensualmente y verificar la información para que no se genere la devolución y afecte los tiempos previstos.	**6.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7 Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**7.1** El día 12 de junio se realizó un encuentro comunitario en el salón comunal del barrio puente colorado, donde participaron diferentes entidades y (JAC). Comunidad manifestó diferentes problemáticas en cuanto a seguridad, malla vial entre otras, las entidades estuvieron prestas a escuchar a la comunidad y en articulación con policía para el bienestar de sus habitantes. Se quedo en verificar las alarmas instaladas en este barrio, ya que la presidenta manifiesta que no se activan los controles de dicha alarma. **7.2**. El día 20 de junio se realizó actividad de acompañamiento a inauguración de frente de seguridad en el barrio santa Rita III sector, donde participo comunidad en presencia de policía nacional, donde se dio inaugurado este frente de seguridad con su respectivo protocolo, policía	**7.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Entidades asistentes (JAC) y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **7.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por PONAL, comunidad (JAC) y Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	quedo de notificar a la comunidad el número de teléfono asignado a este frente de seguridad.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8 Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico	**8.1.** El día 15 de junio se realizó actividad de acompañamiento y monitoreo con ocasión a la final del (FPC) santa fe- Bucaramanga en los barrios villa Javier, la maría y buenos aires, realizando recorridos y sensibilizaciones a establecimientos bares con el fin de preservar el orden para prevención de riñas y buen comportamiento por parte de los hinchas. La jornada transcurrió con normalidad y por motivos de lluvia no se presentaron aglomeraciones en los parques. **8.2.** El día 03 de junio se realizó acompañamiento por parte del área de seguridad y convivencia de la alcaldía local en la actividad de ruta segura, en conmemoración al día mundial de la bicicleta la cual tuvo como punto de partida el portal 20 de julio donde se dieron cita los ciclistas que participarían de esta actividad, se inició el recorrido por la avenida Villavicencio y en puntos estratégicos había acompañamiento de funcionaros de la alcaldía de igual manera durante el recorrido a la llegada al punto El Boquerón se realizaron diferentes actividades artísticas y culturales.	**8.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia** **8.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la Alcaldía local. **GDI-GPD-F029 Formato evidencia**

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SALUD TOTAL	ARP-POSITIVA	PROTECCIÓN

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** Nombre: **JESUS DAVID LEÓN GALINDO** Cédula: 1.010.187.402  Firma
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO** C.C. No. 79.703.083 de Bogotá ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL  Firma **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO** C.C. 75.067.259 de Manizales  Firma